

Resolución No. 068-AD-74

Lima, 28 de Mayo de 197 de 197

CONSIDERANDO:

Que, mientras se constituyan las Confederaciones, Federaciones y Comisiones Deportivas, con arreglo a los arts. 92°, -- 93° y 104° del D.L.20555, las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales existentes en la actualidad, continuarán eferciendo sus funciones y atribuciones;

Que, la Alta Dirección del INRED debe proceder a designar -- sus delegados ante la Comisión Nacional de Tabla Hawaiana, - en reemplazo de los actuales delegados nombrados por el ex-Comité Nacional de Deportes;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Asesoría Jurídica del INRED; y,

En armonía con lo ordenado por los arts. 35° al 37° , y Tercera Disposición Transitoria, incs. "b" e "i", del D.L.20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Dar las gracias al señor Denis Gonzales Daly,por los servicios prestados como delegado del ex-Comité Nacional de Deportes ante la Comisión Nacional de Tabla Hawaiana;

Artículo 2°.- Nombrar a don AUGUSTO VILLARAN, en reemplazo del señor Denis Gonzales Daly, y a doña SONIA
ACOSTA DE BARREDA, como Delegados del INRED ante la Comisión
Nacional de Tabla Hawaiana.

Registrese, comuniquese y archivese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA

JEMV: ey